

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

15308 *Resolución de 24 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.*

Por Resolución de 6 de marzo de 2019 («Boletín Oficial del Estado» del día 11), de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 9 de enero de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo por el turno libre.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, de 28 de enero de 2020, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como funcionarios y funcionarias en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

Esta Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 24 de noviembre de 2020.–El Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos Forestales al Serv. de Hacienda Publica

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	261557 A0618	GILBERT MONTBLANC, ANA ISABEL.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA-GERENCIA TERRITORIAL.	ALMERIA.	ALMERIA.	TECNICO/TECNICA DE INSPECCION.	5532412	20	5.479,60
2	533746 A0618	MARTIN TOME, JAVIER.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CUENCA-GERENCIA TERRITORIAL.	CUENCA.	CUENCA.	TECNICO/TECNICA DE INSPECCION.	5532413	20	5.479,60

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino | C. Específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.